



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°: 2163

PUCÓN, 21 AGO. 2012

**V I S T O S:**

1.-El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El Programa Municipal denominado "PROGRAMA RECREACION AMBIENTAL PARQUE NACIONAL VILLARRICA INVIERNO 2012" elaborado por el departamento de Turismo de fecha 26 de julio 2012.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12 de agosto de 2011, que faculta para firmar "por orden de la Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.

4.-Las Atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

**C O N S I D E R A N D O**

1.- considerando, fomentar el contacto de los niños de la Comuna con la nieve, a través de paseos al Volcán Villarrica, donde alumnos de establecimientos municipales realicen una variedad de actividades lúdicas, interactuando con la nieve y el entorno natural de uno de los principales recursos turísticos de la zona.

2.- Considerando la necesidad de potenciar que los alumnos de Pucón puedan conocer su Comuna íntegramente, a través de diversas actividades recreacionales.



Oficina de Turismo, Av Bernardo O'Higgins 483, TE (45) 293003 e-mail:  
ofturismo@municipalidadpucon.cl , www.visitpucon.com


**D E C R E T O**


1.- **APRUEBASE,** el programa elaborado por el Departamento de Turismo denominado "PROGRAMA RECREACION AMBIENTAL PARQUE NACIONAL VILLARRICA INVIERNO 2012" elaborado con fecha 26 de julio 2012.

2.- El Programa no tiene costo asociado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa".

  
*[Handwritten signature]*  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
*[Handwritten signature]*  
**PAOLO IGNACIO SOTO ARAYA**  
ADMISTRADOR MUNICIPAL

*[Handwritten signature]*  
V° B° CONTROL

*[Handwritten initials]*  
PISA/GMP/RMV/AG/cva

**DISTRIBUCION:**

- Oficina de Partes.
- DIDECO.
- Turismo.
- Finanzas
- Adm.



Oficina de Turismo, Av Bernardo O'Higgins 483, TE (45) 293003 e-mail: ofturismo@municipalidadpucon.cl, www.visitpucon.com





Municipalidad de Pucón



**PROGRAMA RECREACIÓN AMBIENTAL  
PARQUE NACIONAL VILLARRICA  
INVIERNO 2012**

**BASES**

**1. OBJETIVO:** Fomentar el contacto de los niños de la comuna con la nieve a través de paseos al volcán Villarrica donde alumnos de establecimientos municipales realicen una variedad de actividades ludicas interactuando con la nieve y el entorno natural de uno de los principales recursos turisticos de la zona.

**2. LUGAR:** Parque Nacional Villarrica, Sector Parque de Nieve CONAF / Refugio Antiguo

**3. FECHAS:** Agosto 2012: 21, 22, 23, 28, 29, 30  
Septiembre 2012: 4, 5, 6, 11, 12, 13

Fechas sujetas a cambio según condiciones climáticas y aspectos logísticos

**4. HORA:** La actividad se realizará de las 10:00hrs hasta las 12:00hrs en el lugar

**5. PARTICIPANTES:** Alumnos de establecimientos municipales. Se consideran grupos de 25 alumnos máximo por salida según fechas establecidas. Elección de los grupos y programación de las salidas por definir por la Unidad Extraescolar Municipal. Cada grupo a cargo de 1 profesor de Educación Física, acompañado por 1 profesional de CONAF y 1 (mínimo) profesional de la Municipalidad.

**6. ACTIVIDADES:** el programa contempla las siguientes actividades (según condiciones climáticas) :

- paseo interpretativo ambiental rescatando los aspectos geofísicos del Parque Nacional Villarrica
- Juegos al aire libre: orientación, carreras y/o caminatas , tiro al blanco con bolas de nieve, confección de figuras con la nieve

**7. SEGURIDAD:** el programa estará resguardado por personal especializado de CONAF, personal municipal y profesores de los diferentes establecimientos educacionales municipales. En situaciones adversas se evaluará la ejecución del programa. Además, se contará con la presencia de 1 paramédico y vehículo de apoyo del Departamento de Salud Municipal.

**8. REQUISITOS:** Se requiere lo siguiente para ejecutar el programa:

- Locomoción: 1 minibus con chofer del Departamento de Educación Municipal (salidas desde los establecimientos educacionales según planilla de unidad extraescolar a las 09:30hrs, regreso a Pucón 12:30hrs, horarios tentativos)
- 1 megáfono, 10 conos, 2 silbatos, binoculares, equipo de radio, 1 rollo de cinta amarilla, 1 balón de goma, planillas de control
- 1 paramédico y vehículo de apoyo del departamento de salud municipal
- Vestuario y otros: se recomienda que los alumnos y profesionales de apoyo vistán ropa adecuada para resistir temperaturas bajas, guantes de nieve, lentes de sol, bloqueador solar y un refrigerio

**9. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN:** Departamento de Turismo Municipal (fono: 045-293002 - cell 98747592) con apoyo de la Unidad Extraescolar Municipal y la Coordinación de Deportes.

**10. COSTO:** El programa no tiene costo asociado.



Pucón, 26 de Julio del 2012